

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 8 DE MAYO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Seccion oficial.

Alcalde popular de Córdoba.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se saca á pública subasta la contrata del alimento de los presos pobres, socorro y conducción de reos transitorios y demás gastos de la cárcel de este partido judicial, por dos años á contar desde primero de julio del presente hasta fin de junio del año ochocientos setenta y cinco, bajo el tipo y pliego de condiciones que hallan de manifiesto en la Secretaría municipal para conocimiento de los licitadores.

El remate tendrá efecto en estas Casas Consistoriales de doce á una de las veintiseis del corriente mes. Las proposiciones se harán por pujas sucesivas, adjudicándose el servicio al licitador cuya propuesta sea más ventajosa á los fondos públicos, siendo necesario para poder interesarse en dicho acto, acreditar haber constituido previamente en la Depositaria del Municipio y en concepto de depósito provisional la cantidad de quinientas pesetas.

Córdoba 6 de Mayo de 1873.—Mariano Arroyo.

Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Córdoba.

Segun lo dispuesto en el decreto del Excmo. Sr. Ministro de Fomento de 6 de Mayo de 1870, los jurados de exámenes se compondrán de tres jueces: dos serán el profesor oficial de la asignatura, otro del establecimiento y el de la misma facultad y seccion que el primero, y una persona extraña al profesorado oficial, pero con el título correspondiente, nombrada por el claustro. Para los alumnos de enseñanza libre cuyo profesor tenga el título respectivo y haya de formar parte del jurado, este lo constituirán el Catedrático oficial de la asignatura, el Profesor libre y la persona extraña.

Para dar cumplimiento al enunciado en el decreto de esta el Claustro del Instituto que las personas extrañas á la enseñanza oficial, adornadas con el título correspondiente en las secciones de filosofía y letras ó de ciencias que deseen formar parte de los jurados de exámenes, se sirvan avisarlo á la Secretaría del establecimiento antes del día del corriente, exhibiendo en la misma sus títulos correspondientes. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Córdoba 6 de Mayo de 1873.—El Secretario, Francisco Barbudo.

Con arreglo á lo dispuesto en la legislación vigente, los exámenes or-

dinarios de Junio se han de verificar desde el 1.º al 30 de citado mes, y los alumnos deben solicitar dentro de los quince últimos dias del corriente, en una hoja impresa que les será facilitada en la Secretaría, las papeletas de examen de las asignaturas que intenten probar.

Transcurrido el término expresado, y solo en virtud de causa plenamente justificada, podrán obtenerse insinuadas papeletas.

Los que no estén matriculados, cuidarán verificarlo dentro del mismo plazo de quince dias arriba fijado.

Lo que se anuncia, por disposición del Señor Director, para conocimiento de los interesados.

Córdoba 7 de Mayo de 1873.—El Secretario, Francisco Barbudo.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia de España y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El general Nouvilas no volverá á tomar el mando del ejército del Norte, permaneciendo al frente del ministerio de la Guerra.

—Los periódicos de la Habana dan cuenta del incendio que el día 6 de abril consumió diez ó doce ingenios, desde la Union de los Reyes hasta los Palos, jurisdicción de Matanzas, una de las mas ricas comarcas de la isla, y que desde que empezó la campaña ha sido tal vez la única que ha gozado de perfecta paz. Hay presos algunos individuos de color, sobre quienes recaen sospechas de que sean los autores del siniestro.

—Todas las noticias que hoy se han recibido de Vitoria hacen creer que la línea férrea de aquella capital á Francia estará espedita para la circulación dentro de cuatro á cinco dias.

—En el Consejo de ministros de hoy es probable que hayan sido objeto de examen dos proyectos de decreto propuestos por el ministro de Hacienda: el uno relativo á clases pasivas y el otro á la reforma de las leyes desamortizadoras, para que las mas modestas fortunas puedan tomar á censo determinados bienes del Estado en pequeñas porciones.

—El no haberse acordado á tiempo el retraimiento ha hecho que en algunos distritos adelanten mucho sus trabajos las oposiciones y sea difícil ya el abandonar el campo, dados los compromisos creados. No sera difícil que la lucha se mantenga en algunas provincias, donde las oposiciones cuentan con elementos bastantes, y sean elegidos algunos hombres importantes cuya presencia en el Parlamento es muy conveniente siempre.

—Parece que despues de haber sido batida la faccion Ollo y Dorregaray por la columna Castañon en Peñacerrada, al dirigirse por Onrayta á las Amezcuas, fué de nuevo batida por la columna Costa, situada en Contrasta, que le salió al encuentro. De estos ataques inesperados va sufriendo varios la faccion, que desde hace dias no halla punto de reposo ni medio de escapar á la persecucion incesante de tantas columnas convenientemente situadas, viéndose obligada á dirigirse á Guipúzcoa, donde el brigadier Castilla la espera con fuerzas bastantes que la obligarán á cambiar de rumbo y dar en otra emboscada.

—Hoy se aseguraba que el general Pierrad no está muy conforme con que otro general autorice como suyos los trabajos llevados á cabo por él en la secretaría del ministerio de la Guerra, y se añadía que dicho señor presentaría su dimision, con todo el personal de la secretaría, sobre lo cual ha conferenciado á las siete de esta mañana con el presidente del Poder ejecutivo.

—Por el juzgado de Ponferrada (León) se instruye causa por atentado de robo á la administracion de Rentas y depositaria de Hacienda. Parece que los delincuentes aprovecharon la ocasion de encontrarse al administrador fuera del pueblo, ocupado en asuntos electorales.

—En una correspondencia que dirigen desde Capellades á la Independencia, dándose curiosos detalles acerca del paso por aquel punto, procedentes de Odena, de D. Alfonso y doña Blanca con su estado mayor, escolta de zuavos y las partidas Camps, Mirat, Nasrat y Vidal de Terrasola, formando un total de unos 1.000 hombres y 20 caballos.

Conducian al médico de Igualada, á quien habian hecho prisionero; pero una comision de aquel punto, que llegó á las diez á Capellades, habió en favor del detenido que fué puesto en libertad. Arrestaron al ayuntamiento amenazándole con llevarsele si no reunía una suma bastante regular, hasta que acompañados de un aguacil fueron de casa en casa exigiendo 10 duros á cada mayor contribuyente. A las cuatro de la madrugada rezaron el rosario y salieron en direccion á Carme, dando vivas al ejército real de D. Alfonso, á la capitana doña Maria Blanca de las Nieves, al comandante Mirat y un muerá á la Constitucion.

—La causa de habers turbado el orden en Dálias, pueblo de la provincia de Almería, parece que fué el haber establecido una junta revolucionaria en frente del ayuntamiento de dicha villa. A esta fecha parece que aquella se ha disuelto, habiéndose restablecido por completo la calma en dicha localidad.

—El gobernador de Palencia asegura anoche que ignoraba el paradero de las partidas carlistas de aquella provincia, que creia disueltas.

—Segun una carta de Puerto-Rico, la emancipacion va dando hasta el presente los mas lijeros resultados y casi todos los libertos continúan contratados con sus amos.

—Algun periódico ha dicho que el general señor Milans del Bosch fué nombrado director de Caballería el 23 de abril, lo cual no es exacto. El señor Milans solamente recibió aquel dia el encargo del Poder ejecutivo de ponerse al frente de las fuerzas de caballería que habia en Madrid, así como otros generales obtuvieron mandos interinos y para aquel solo momento.

—Parece que la mayoría de los individuos que componen la compañía de veteranos de la Milicia se hallan dispuestos á volver á tomar las armas si el gobierno deroga el decreto por el que se disolvió.

—La partida Valles incendió anoche la estacion de la Selva (Tarragona) destruyendo dos kilómetros de línea. Se ha dispuesto que salgan cuadrillas de obreros á recomponer la avería.

—Una carta de Igualada del 30 de abril, llegada hoy, dice lo siguiente:

«En el vecino pueblo de Odena, que dista media legua de esta villa, han permanecido esta mañana unas dos horas don Alfonso de Borbon y su esposa doña Maria de las Nieves, ambos muy jóvenes, en participar esta última, que tendrá unos diez y siete años. D. Alfonso viste el uniforme de general y doña Maria de las Nieves un sencillísimo traje de señora, cubriendo su cabeza una rica boina blanca con borlas de oro. Al llegar á dicho pueblo y al partir iba montada en un brioso caballo. Acompañanles unos 1200 hombres muy bien armados y equipados; casi todos ellos llevan fusiles de aguja y son gente de armas tomar, excepto una compañía de chiquillo que está á las órdenes del cabecilla Nastallat.»

—El *Federal Alavés* de Vitoria calcula en 4 ó 5 millones las pérdidas experimentadas por la compañía, desde la paralización de los trenes, y cree que no se pondrán en movimiento antes del 10 de este mes como se habia dicho. El mismo colega da cuenta de haber pasado por aquella ciudad con direccion á Francia los Sres. Martos, Albareda y Echezaray.

—En el ministerio de la Guerra se decia hoy que el general Nouvilas habia anulado ya varias de las disposiciones tomadas por el Sr. Pierrad.

—Ayer se verificó en Almansa una manifestacion pidiendo el plantamiento de la república federal.

—Se asegura que existe el proyecto de un arreglo radicalísimo de la Caja general de Depósitos.

—En casi todos los pueblos del Alto Aragon por donde han pasado las partidas carlistas han sido quemados los libros del registro civil. Si se prolonga el levantamiento no va á quedar una inscripcion.

—La reunion ó manifestacion federal de que se venia hablando estos dias se ha verificado esta tarde á las tres en la plaza de Caballerizas, con bastante concurrencia.

El Sr. Cárceles pronunció un extenso discurso esponiendo el objeto de la reunion, del que ya tenemos noticia nuestros lectores, encaminado principalmente á pedir al Poder ejecutivo el inmediato planteamiento de la forma federativa para la república española, y la adopcion de radicales reformas en todos los ramos.

El orador encomió grandemente el criterio político que ha llevado el general Pierrad al ministerio de la Guerra, y propuso que una comision de los manifestantes pasase á felicitarlo por su actitud.

El ciudadano Cecilio hizo constar que no habia dado su consentimiento para que figurase su nombre en los carteles de convocatoria de la manifestacion.

En igual sentido habló el ciudadano Alvarez, pidiendo además que se disolviese la reunion, lo cual produjo alguna agitacion y vivas recriminaciones entre los concurrentes, que el Sr. Cárceles trató de calmar explicando la causa de aquella irregularidad.

Siguieron hablando diferentes oradores en sentido revolucionario; pero gran numero de los asistentes se fué retirando al ver el giro personal que tomaban los debates y las divergencias á que habian dado lugar.

Hablaron en diversos sentidos varios oradores.

El ciudadano Cárceles, despues de congratularse de que la reunion se hubiera verificado sin ningun desorden, presentó una proposicion suscrita por los individuos que componian la mesa para que la reunion acordase felicitar al general Pierrad por medio de una comision que se encargaria tambien de hacer presente al gobierno los deseos de los manifestantes.

Procediéndose á la designacion de los individuos que habian de componerla, algunos indicaron para este objeto á los firmantes de la convocatoria, pero esto dió lugar á que unos dijessen sí y otros no, sin que pudiera llegarse á tomar acuerdo alguno definitivo.

Se dió por terminada la reunion, abandonando los individuos de la mesa sus respectivos puestos. Sin embargo, algunos de los concurrentes se apoderaron de ella y siguieron dirigiendo la palabra al escaso auditorio que todavía quedaba.

—Ayer se alteró ligeramente el ór-

— 870 —

Buscóse un sombrero aceptable y tratábase de buscar una capa, cuando en el descansillo se oyó una voz que decía:

—¡Tunante! ¡No podias haberme acompañado hasta arriba! Ahora estoy aquí entre dos puertas y no sé cuál es la del cuarto de la criada.

Al oír esta voz, Zerlina y Fortuna quedaron inmóviles como si se hubieran cambiado en estatuas.

Miráronse y al mismo tiempo los dos tuvieron una misma tentacion, y soltaron una carcajada.

—Ahora podremos comparar,—esclamó Zerlina que era la osadia misma y no se apuraba nunca por nada.

—Echad adelante vuestro sombrero, tomad esa capa y embosaos.

Fortuna obedeció rápidamente y al mismo tiempo el estruendo de un baston llamó á la puerta del cuarto.

—Adelante,—dijo Zerlina que habia descorrido el cerrojo.

La puerta se abrió y en un segun-

— 871 —

do Fortuna disfrazado de Richelieu apareció en la puerta.

Zerlina habia dicho bien: Fortuna era el mismo Richelieu en persona.

El duque pasó con su impertinencia habitual su mirada por toda la estancia y exclamó:

—¡Hola, hija mia, no estábais sola!

Zerlina llevó la mano delante de sus ojos como para defenderlos de una impresion de luz demasiado fuerte, y murmuró:

—Está ré sola en cuanto monseñor quiera.

—¡Ah! ¿me conoces? Pues bien, quiero que estés sola.

Zerlina tomó al punto á Fortuna de la mano y le condujo á la puerta.

El duque se apartó á un lado y se inclinó ligeramente, porque aunque orgulloso era noble y no podia olvidar la cortesía.

—Caballero,—dijo,—siento estor-

baros, pero se trata de un asunto de

— 874 —

Richelieu seria preciso el concurso de las gracias y de los dioses!

XXIV.

Donde Fortuna hace pasar al duque de Richelieu por beodo.

Aunque el siglo XIV no pudiera alabarse como el nuestro de la gloria de contar escritores satíricos que ponen al alcance de todo el mundo la vida privada del prógimo; la crónica, no obstante, se conocia ya; la palabra trabajaba á falta de la pluma, y las anécdotas de la corte y de la villa circulaban de boca en boca con increíble rapidez.

Todos los detalles de la vida del regente eran conocidos y hasta se exageraba la verdad, barto triste por desgracia; se conocian los devotos refranes de Mr. de Argenson,

— 867 —

gustos. Uno de los personajes de la conspiracion ha descubierto que yo era mujer de muy buen consejo, y no se desdena de venir á pedirme mi opinion en las presentes circunstancias. Y sin nombre ríe puedo decirlos que no tiene secretos para mí.

—Esa persona tiene muy buen gusto; prosigue, prosigue. Callaré esta parte de la anécdota á mi amigo Pistolin.

A través de la puerta oyó una carcajada y la voz argentina de Zerlina, que decía:

—Sobre todo, si Pistolin tiene el millon para los gemelos.

Despues de lo cual continuó:

—Esta noche hay (pera; todas las noches de ópera el regente sale á las ocho de sus habitaciones y atraviesa á pié el jardín del palacio real, dirigiéndose á la puertecita particular que conduce á su palacio.

El teatro de la Opera estaba entonces situado en una pequeña plaza de forma irregular, llamada Court-

den en Cieza, provincia de Murcia. Parece que reunidos en casa del suplente del juzgado municipal los francos antiguos hicieron una descarga a los voluntarios de la República, cuando salían a hacer el ejercicio. Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias. El juzgado entiende en el asunto.

—La columna Castañon ha alcanzado y batido cerca de San Roman la retaguardia de Olla y Dorregaray, haciéndole 15 prisioneros, y cerca de Acedo ha capturado al cabecilla Victor Eguia, tan gravemente herido, que se cree haya muerto.

—Un despacho de Perpignan del día 1.º dice que D. Alfonso de Borbon y doña Maria de las Nieves habian sido recibidos triunfalmente en Solsona. Saballs se encontraba en las inmediaciones de Gerona con objeto, segun se decia, de sorprender esta plaza.

—Los periódicos vienen hablando de la salida de la guarnición de Cádiz. En efecto, se gestiona esta medida, y aunque el capitán general de Sevilla halla en ello inconvenientes, es de suponer que al fin se dictará alguna disposición que concilie las encontradas aspiraciones; por lo ménos, habrá un cambio de guarnición, quedando la artillería.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma 3.—Ayer salió para Stockolmo el general Menabrea para representar al rey Victor Manuel en la ceremonia de la coronación del rey de Suecia.

Continúa la crisis ministerial. Aumentan las dificultades de la situación.

El Haya, 3.—La segunda cámara ha desechado el convenio relativo a la venta de algunos ferro-carriles holandeses a una compañía belga.

El comité central del Banco de Prusia ha tenido noticia de que varias casas de banca de París han acudido a varias casas de banca de Berlín pidiéndoles su ayuda y concurso a fin de facilitar las transacciones sobre los efectos destinados al pago de la contribución de guerra francesa.

El comité del Banco de Prusia ha decidido excluir del descuento no solo esos efectos, sino tambien los que emanen de otras casas que den su cooperación a esas transacciones.

La resolución tomada por los bancos de Alemania de no descontar valores franceses ni de aquellas casas que mantengan estrechas relaciones con otras de banca de París, se considera como precaución contra algun desarrollo que algunas sociedades francesas han dado a sus negocios, y como sintoma de la escasa confianza que la situación de Francia inspira a la Europa monárquica. Esto ha influido mucho en la terrible baja de la Bolsa de París.

Al mismo tiempo se ha publicado en Londres y en París, de orden de la emperatriz, el testamento que Napoleón III había hecho en 1866, fechado el 24 de abril en las Tullerías, cuando el imperio estaba en todo su esplendor, pues ni había tenido lugar en Méjico aun la muerte desastrosa de Maximilia-

no, ni Sadowa había precedido al triunfo germanico y la derrota de Sedan.

Antes de esta última, y al ir a emprender la campaña del Rhin, Napoleón redactó tambien otro codicilo que aún no se ha publicado, en el cual, presidiendo por la emperatriz, se establecía un consejo de regencia, al propio tiempo que se confiaba a la lealtad de los mariscales y del ejército la suerte del príncipe imperial.

Al publicarse el testamento de Napoleón, sus albaceas aprovechan la ocasión para manifestar que toda la fortuna que deja el que fué un día árbitro de la paz de Europa y por su voluntad disponía de empresas colosales, no excede de 12 millones de reales, de los cuales una mitad tendrá que cubrir deudas y obligaciones sagradas. La última voluntad del emperador dice así:

«Recomiendo mi hijo y mi esposa a los grandes cuerpos del Estado, al pueblo y al ejército. La emperatriz Eugenia tiene todas las cualidades necesarias para conducir bien la regencia, y mi hijo demuestra disposiciones y un juicio que le harán digno de sus altos destinos.

Que no olvide jamás la divisa del jefe de nuestra familia: *Todo para el pueblo francés*. Que se penetre en los escritos del prisionero de Santa Elena, que estudie los actos de la correspondencia del emperador. Finalmente, que se acuerde, cuando las circunstancias lo permitan, de que la causa de los pueblos es la causa de la Francia.

El poder es un terrible peso, porque no se puede hacer siempre todo el bien que se desea, y rara vez les rinden justicia nuestros contemporáneos. Así, pues, para cumplir su misión, es preciso poseer la fe y la conciencia de un deber. Es preciso pensar que desde lo alto de los cielos, aquellos que habeis amados os miran y os protegen: así, el alma de mi gran tio me ha inspirado y sostenido siempre. Lo mismo hará por mi hijo, que será siempre digno de su nombre.

Dajo a la emperatriz toda mi fortuna privada, y deseo que cuando el príncipe sea mayor, ella habite al Eliseo y Biarritz. Espero que mi memoria le será querida, y que despues de mi muerte olvidará las penas que he podido causar.

En cuanto a mi hijo, que guarde como talisman el sello que llevo en mi reloj, y que proceda de mi madre. Que conserve con cuidado todo lo que proviene del emperador mi tio, y que esté persuadido de que mi corazón y mi alma permanecen con él.

No hablo de mis fieles servidores, pues estoy convencido de que la emperatriz y mi hijo no los abandonarán jamás.

Muerto en la religion católica, apostólica romana, que mi hijo honrará siempre por su piedad.»

Garibaldi está gravemente enfermo en Caprera. La ciencia desespera de su curación. Así lo asegura un periódico.

El ministerio italiano está en crisis. Segun *L'Opinione* los ministros han aconsejado al rey que llamé al señor Pisanelli para formar el nuevo gabinete. El rey, que debía salir para Sor-

rento con objeto de visitar a la emperatriz de Rusia, ha suspendido su viaje.

Un despacho telegráfico de Nueva-York del día 1.º de este mes, dice que el comandante de la cañonera inglesa *Rover* ha pedido a las autoridades de Manzanillo que dejen en libertad al señor O'Kelly (el corresponsal del *Herold* de Nueva-York), garantizando que no volverá a Cuba. El capitán general, señor Pieltain, no ha querido concederle.

Continúa la causa seguida a O'Kelly.

Gaceta.

—**Pueden arreglarse.**—Cada una de las compuertas de la cloaca de la calle de Almonas y San Pablo es un verdadero peligro, las mas a medio cerrar y las otras mal cerradas. Es lástima que tan poca cosa no se remedie y se eviten grandes males.

—**Loteria.**—El trece del corriente tendrá lugar el próximo sorteo.

—**El vigia.**—Entre robos e invasiones—la propiedad está en vilo.—Y no es lo peor que esté—sino que tenga motivo.

—**Fiesta.**—La de ayer en la iglesia de San Rafael se celebró por haberse librado Córdoba de los desastres del terremoto de mil setecientos cincuenta y cinco.

—**Obra notable.**—Esta noche se estrena en el Gran teatro una de las zarzuelas que han sido mejor recibidas del público madrileño en los últimos años.

—**Guardería.**—La hermandad de labradores ha nombrado a D. Miguel Navajas jefe de la partida formada para la guardia rural de este término.

—**Elecciones.**—El Sr. Gobernador ha publicado una circular acerca de las elecciones próximas, asegurando no habrá amañes ni coacciones que queden impunes.

—**Casa.**—La del número tres calleja de Vera, se subasta el día treinta del corriente en el juzgado de la izquierda por el tipo de veinte y cinco mil reales.

—**Una nube.**—Antesyer llamaba la atención una gran porción de picos y leñadores que se dirigian por la carretera de la Sierra. Los transeúntes deploraban aquella nube que parecía cargada de electricidad.

—**Estancos.**—Se queja un apreciable colega de que se multiplican demasiado los estancos en el centro de esta capital.

—**Artes.**—En la exposicion permanente que hay en el local del Rocio, se ven varios cuadros antiguos de gran mérito y flores modernas que llaman mucho la atención.

—**Beneficio.**—La siempre aplaudida artista Amalia Diaz recibió anteanoche inequivocas pruebas de las simpatías que ha sabido conquistarse, siendo llamada en muchas ocasiones al circo donde recibió coronas y ramos de flores en gran número, entre los que habia algunos de singular mérito. La entrada fué muy numerosa y todos quedaron muy complacidos.

—**Subasta.**—El diez y seis del actual se subasta en el Juzgado de la izquierda con rebaja de su precio la casa número doce calle de los Moros, por el tipo de diez y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve reales.

—**Sigue.**—Por medio del periódico oficial de esta provincia se encarga la busca y detención de un caballo y dos yeguas que han pasado a ageno poder contra la voluntad del dueño.

—**Manifiesto.**—Don Manuel Villalva y Burgos ha publicado uno rogando a los electores de Pozoblanco lo releven del compromiso de ser su candidato.

—**Vaya si lo jase.**—Cierta picador de toros daba lecciones del arte de picar a un caballerito andaluz que la echaba de hombre de brazo hercúleo, y le decia: Zañorito, es muy fácil: se coloca osté de manera que la cabeza de su caballo esté a la oreja derecho del toro; embraza osté la garrocha, se afirma en los estribos, lo sits, y.... lo demás lo jase el toro.

—**Amillaramientos.**—Por la Administración económica se encarece a las municipalidades de esta provincia la necesidad de que para el día diez del corriente obren a aquella dependencia los arrollamientos de la riqueza inmueble.

—**Adhesion.**—A los electores republicanos de Castro, Espejo y Montemayor parece se han unido los de Aguilar para dar sus votos al Sr. Saldaña, desistiendo de la candidatura de Don José Rosales.

—**Desgracias.**—Junto a Alcalá de Guadaíra han sido muertos por un rayo un hombre, un niño y un mulo que montaba el primero. En el término de Dos Hermanas fueron muertos por otro un joven y cinco cerdos que conducia. Dentro de Sevilla no ha ocurrido desgracia alguna mas que la caída de otro rayo en uno de los buques amarrado al muelle, pero sin que dañase a nadie.

—**Bueno anda el mundo.**—Una joven norte-americana que estaba en un colegio de París ha querido matar con un revolver a su maestro de música por no haber accedido éste a sacarla del colegio y casarse con ella. La profesora la ha enviado a su familia para que modere sus ímpetus.

—**Es chistoso.**—La guardia municipal de Sevilla piensa declararse en huelga.

—**Mal camino.**—El *Español* de Sevilla da algunos detalles más sobre el robo de la corona y peto de la Virgen de los Reyes en la catedral de aquella ciudad, de que dimos cuenta, resultando que los ladrones debieron ser dos, que preparaban el delito con anticipación y madurez y hubieron de esconderse en la taquilla ó cajón en que guardaba sus ropas un capellan que por motivos de salud dejaba de asistir a coro. Desde luego no hay la menor sospecha de los empleados del templo. Hasta ahora no se ha descubierto a ninguno de los criminales, y sólo hay de verdad que la corona donada por el rey Santo Fernando III, el peto de su madre doña Berenguela y un ramito de oro que el niño tenia en las manos, joyas todas de inapreciable valor intrínseco y monumental, ya no existen: los ladrones debieron destrozar ó aplastar inmediatamente aquellas alhajas, pues en el mismo altar se han encontrado algunas de las perlas y piedras preciosas que las ornaban.

—**Pilego.**—En el número doscientos noventa y cuatro del «Boletín oficial» de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a

pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Ronda y Gaucin.

Boletín religioso

—Hoy.—La aparición de San Miguel, arcángel.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—En la iglesia del Juramento del Señor San Rafael. —Segundo día del solemne octavario a nuestro Custodio Señor San Rafael, en su iglesia, a las nueve y media de la mañana. Concurrirá la ilustre comunidad de señores Curas y Rectores, y predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Segundo día de novena al mismo Santo Arcángel en su iglesia, a las seis de la tarde, sin sermón.

—Continúan a las oraciones los cultos del mes de María en las iglesias de San Pablo y San Pedro de Alcántara, en los que habrá sermón los domingos y días festivos.

—Continúan en la iglesia de S. Cayetano los ejercicios del mes de María en honor de Nuestra Señora del Carmen, a las cinco y media de la mañana, y en los días festivos y a la misma hora por la tarde se repetirán los ejercicios de la mañana.

—Continúan iguales ejercicios al toque de oraciones en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la de la Trinidad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

—Segundo día de novena a San Rafael en la iglesia de San Juan de Letran, a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. la Concepcion, en San Francisco.

SACRAMENTAL de la Purísima Concepcion.

Ha fallecido D.ª Maria del Rosario Castillo, que tenía el número 152.

El presidente y Junta directiva ruegan a los asociados se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que ha de tener lugar hoy las cuatro y media de la tarde en la parroquia de los Santos Nicolás y Eulogio de la Agerquia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy.—23 de abono.—La zarzuela nueva en 3 actos, *El primer día feliz*.—A las 8 y 1/2.

Precios.—Palcos primeros de proscenio, 50 rs.—Id. segundos id., 35.—Id. terceros id., 25.—Plateas, 40.—Palcos principales, 40.—Id. segundos, 25.—Butacas con entrada, 8.—Delanteras de anfiteatro con entrada, 7.—Asientos de id. con id., 6.—Silloncillos de paraiso con id. 5.—Delanteras de id. con id., 4.—Entrada al piso bajo y localidades, 4.—Id. al paraiso, 3.

NUEVO CIRCO DE SANTA CLARA calle de Jose Rey.

Gran compañía ecuestre y gimnástica del circo de Madrid, bajo la dirección de Madiles, Kennel, Gaertner y D. Rafael Diaz.—Brillante funcion para hoy a las ocho y media de la noche.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos; caballos en libertad y a la alta escuela; las señoritas Amalia, Trinidad, Clotilde y Bono; los Sres. Enrique Diaz, Bono y Eduardo; los clowns Brenier, Pepino,

— 868 —

Orry y ocupaba una parte del actual patio de Fontaine, un poco detras de la linea que ahora marcan las primeras casas de la calle de Valois.

—Mala pestel—dijo Fortuna desde su cuarto.—Estas calzas me son un poco estrechas.

—A pesar de la confianza que el señor duque de Orleans tiene en su buen pueblo de París,—prosiguió Zerlina,—Mr. de Argenson y Mr. de Dubois se arreglan siempre de modo de que haya gran número de exentos por el camino que ha de recorrer a pié el regente, sobre todo hacia los muros del antiguo convento de los Buenos Niños.

—Ya estoy,—esclamó Fortuna abriendo de repente la puerta.—¿Verdad que estoy hecho un amor?

Zerlina, en efecto, no pudo contener una exclamacion de sorpresa.

—A fé mia—esclamó la joven,—que yo misma caeria en el lezo. ¡Salud al señor duque de Richelieu! Fortuna dió algunos pasos imitan-

— 873 —

Y al decir esto saltó encima de la mesa, cubierta de tarros y botellas, un botellito muy repleto.

Zerlina parecia reflexionar, y dijo: —Si monseñor quisiera disfrazarse de exento...

—En verdad, que tienes razon. ¿Quién me ha de ir a buscar con ese disfraz? Veo que tienes ingenio. ¿Tienes toda la ropa necesaria?

—Toda—dijo Zerlina entrando en el gabinete contiguo.

Desapareció un instante, y volvió con un uniforme completo.

El duque tomó asiento en el mismo sillón que acababa de dejar nuestro caballero, y dijo abandonando su rostro a la criada:

—Procura ponermé fec, tedey cartablanca. Aunque difícil, creo que ha de ser mas posible hacer del duque de Richelieu un exento, que de un exento un duque de Richelieu.

—¡Oh! ¡en cuanto a eso—esclamó Zerlina riendo,—seria pedir un imposible! ¡Para hacer un duque de

— 872 —

interés: ya veis si lo será, cuando al venir aquí he tenido que faltar a una cita de Mad. Tencin, perdiendo así la ocasión de mortificar a ese tunante de Dubois.

En el descansillo Zerlina dijo a Fortuna:

—Mad. Tencin no es mas que marquesa.

—No importa, ya veremos despues a la duquesa.

—Sobre todo, no abuseis de los secretos que os he confiado,—dijo—y le despidió volviendo llena de emoción y de curiosidad junto al señor duque.

—Aguardo vuestras órdenes,—murmuró.

—Muchacha,—repuso el duque,—tu feña ha llegado hasta mí; dicen que disfrazas a las gentes de un modo maravilloso; estoy metido en una aventura que no tiene sentido común y deseo que me disfrazes de una manera que nadie pueda reconocermé.

— 869 —

do el indolente andar de aquel Dios de las damas y atiplando un poco su voz esclamó:

—¡Por los dioses, duquesa, que estais encantadora!

Zerlina empezó a saltar y a bailar palmas.

—¡Bravo, bravo!—esclamaba,—sois mas Richelieu que Richelieu mismo.

—Entonces, hija mia,—repuso Fortuna recobrando su voz natural,—acaba tu historia en dos palabras y búscame un baston con puño de oro.

—La historia ha concluido,—repuso Zerlina.—Alejarán a los exentos verdaderos con cualquier estratagemá. Dubois y Mr. de Argenson se irán conducidos a Vicennes y el regente encerrado en una silla de posta y llevando a los pirineos.

Y al hablar así habia entregado a Fortuna un baston como habia pedido, porque en su almazen habia de todo.

Mario y Mauri; Petri, Hilleras y Ro-
que; las célebres familias Kenebel
Gaertner y sus simpáticos niños Eu-
genio, Billy y Julia en sus no cesantes
juegos.
Entrada general, 3 rs.—
Precios. —Sillas, 3.—Palcos gran-
des, 1 y 1/2.—Id. pequeños, 20.
El sábado próximo tendrá lugar una
nueva y variada función, a beneficio de
las tan celebradas familias Kenebel y
Gaertner.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Para el domingo próximo se prepara
una extraordinaria y nueva función, en
la que tomarán parte las célebres fa-
milias Kenebel y Gaertner y sus her-
manos y simpáticos niños.

Correo de ayer.

La Gaceta del 6 publica las siguien-
tes noticias referentes al movimiento
político.
Cataluña.—La columna Olal per-
manece ayer en Andúscos, continuando
hacia la Selva con un batallón de
infantería y cuatro compañías de Reus. Otro
batallón va hacia Prades en persecu-
ción de los carlistas. El destacamento
de la Selva tiroteó ayer a la facción, la
cual quemó la estación del ferrocarril.
—Las facciones reunidas del cabeci-
llo Peret del Chot y otros se retiraron
hacia la montaña, cerca de Igua-
da. El capitán general y otras colu-
mnas las siguen de cerca. Tristany
dirige hacia Agramon bastante des-
alentado con su gente.
Vascónzadas y Navarra.—El cabeci-
llo Péruia, a consecuencia de la per-
secución que sufre, parece se halla
en las cercanías de Corella. La
columna Tejada ha debido tener algún
enfrentamiento con la facción del cura San-
ta Cruz hacia el puente de Lesaca,
después a las nueve y media se oyeron
disparos de cañón hacia dicho punto.
—Se confirma la noticia de un en-
frentamiento entre la columna Costa y el
ejército de las facciones, cuyos resulta-
dos se ignoran.
—La facción Olla-Dorregaray era
perseguida por la columna Navarro,
habiéndose sido alcanzada y batida su
vanguardia por la columna de Castañón
cerca de San Roman, haciéndola 20

prisioneros, y capturado y herido el ca-
becillo Víctor Eguia, el cual se cree ha-
ya fallecido.
Búrgos.—El día 2 fueron alcanzadas
por la columna Lacalle las facciones re-
unidas de Gomez Solana y Bernaola en
las alturas de Valmasola, batiéndolas
y dispersándolas completamente, ha-
biéndolas causado tres muertos y cinco
prisioneros.
Logroño.—La facción que pasó el
Ebro por San Vicente se ha visto obli-
gada a repararlo en vista de la conti-
nua persecución y espíritu del país.

Por decretos del ministerio de Gra-
cia y Justicia que publica la Gaceta,
se declara cesante a D. Pedro Nolasco
Sagrado y Ansoategui, magistrado
electo de la audiencia de Palma, y se
nombra, como habíamos anunciado, a
D. Rafael Serrano y Magriña, abogado
y ex-diputado a Cortes, para el cargo
de jefe de administración de segunda
clase, oficial de la de primeros de dicho
ministerio.

Aparece en el periódico oficial una
circular del ministerio de Gracia y Jus-
ticia a los jueces y promotores fiscales,
esponiendo algunas consideraciones
imperiosamente exigidas por la proxi-
midad de las elecciones. Hé aquí el
párrafo final de dicho documento:
«Sin que entienda por esta declara-
ción entrar a discutir asuntos ajenos
a la competencia del poder judicial,
puede en verdad afirmarse que quizás
hoy por vez primera va a desempeñar
los depositarios de este poder las atribu-
ciones que en amparo del voto elec-
toral les pertenecen, sin otra norma
que su deber ni otro criterio que la ley,
ni más dictado que el de su conciencia.
De aquí que la opinión imparcial repite
el momento presente como por todo es-
tremo crítico y decisivo para consagrar
el destino elevado de este poder en lo
vanidero. El rigor que al gobierno de
la república impone el severo cumpli-
miento de su deber le autoriza para
que nadie alegue escusa, ni tuerza el
sentido de la presente circular, ni va-
cile en cooperar a sus propósitos, deci-
dido como está a mantenerlos sin con-
temporización ni flaqueza, impropias
siempre de la autoridad del Estado, y
funestas en la situación presente. De

esperar es que los jueces y promoto-
res, comprendiendo que la misión del
poder judicial le coloca, no solo fuera,
si no sobre la contienda y hostilidad de
los partidos, respondan a ello firmen-
te, sirviendo con intachable honradez
a la justicia y a la patria.»

También publica la Gaceta los decre-
tos relevando a D. Facundo Rios
Portilla del cargo de vocal del consejo
de administración y gobierno del fon-
do de redención y enganches de los
matriculados de mar, y nombrando en
su lugar a D. Eusebio Pascual y Casas.

Otra circular sobre elecciones inser-
ta la Gaceta, y es la del ministerio de
la Gobernación a los gobernadores. En
ella declara el Sr. Pi y Margall que no
tiene por el mejor de los gobernadores,
al que procure el triunfo a mas can-
didatos adictos a su causa, sino al que
sepa conservarse mas neutral en me-
dio de la contienda de todos los parti-
dos. «El que más repete la ley,—dice,
—el que mejor garantice el derecho de
todos los candidatos y la libertad de
todos los electores, ese será el que se
muestre mas merecedor de gobernar
una provincia.»

Recomienda que se deje libre campo
a los candidatos de oposición para que
convoquen y reúnan sus huestes y las
lleven tranquilamente a los comicios;
y si alguien tratase de emplear contra
ellos o sus electores la fuerza, sea cas-
tigado con mano firme, tomando las
necesarias precauciones para evitarlo
donde quiera que asomase el menor pe-
ligro de tumultos o de violencias.

«Nunca,—añade,—deberá V. S. ve-
lar mas por el orden público que mien-
tras estén abiertos los comicios. Debe
V. S. esforzarse porque los candidatos
vencidos no puedan nunca atribuir su
derrota mas que a su falta de influen-
cia en los distritos y al desprestigio en
que hayan caído sus ideas.»

Aparece en la sección de providen-
cias judiciales de la Gaceta, un edicto
del juzgado especial de Instrucción,
llamando a D. Juan Pablo Marina, co-
mandante general interino que fué de
la milicia ciudadana de esta villa; a
D. Antonio Lopez de Letona, oficial ge-
neral del ejército de la nación; a don

Juan Bautista Topete, contralmirante
de la armada; a D. Angel José Luis
Carvajal y Fernandez de Córdoba,
marqués de Sardoal; a D. Vicente Ri-
daura, teniente coronel accidental del
8.º batallón de la española milicia; a
D. Eduardo Ortiz y Casado, individuo
del escuadrón de caballería de la repe-
tida milicia, y a D. Vicente Moro y
Riestra, visitador general de policía
urbana, declarados procesados como
presuntos autores del delito de rebelion
previsto en el núm. 5.º del art. 243 del
Código penal vigente, por haberse al-
zado públicamente en abierta hostili-
dad contra el gobierno; para que com-
parezcan a responder a los cargos que
les resultan en el sumario.

De la Correspondencia de España co-
piamos las noticias y partes siguientes:
—Los rumores que ayer corrieron, y
por la noche desmentidos con arreglo
a informes adquiridos en círculos mi-
nisteriales, sobre sucesos graves en el
Norte, se concretaron últimamente en
la versión de que la actitud adoptada
por las tropas, por consecuencia de no
habérselas satisfecho sus haberes, había
obligado al general Lagunero a recon-
centrarlas en Bilbao con objeto de
allegar recursos para solventar lo que
a los soldados se adeudaba.

—Segun dice el Gobierno, el hijo del
ilustre y malogrado general Prim, ca-
pitán de caballería, ha sido declarado de
reemplazo.
—Dícese que la comisión de los ma-
nifestantes del domingo se presentó
ayer al general Pierrad, le felicitó por
sus actos como ministro interino de la
Guerra, le rogó, pues, encarecidamente
que no presentara su dimisión del car-
go de secretario general, y parece que
en vista de las razones que le espusie-
ron, desistió al general Pierrad de sus
anteriores propósitos.

El día 43 de corriente cumplirá
Pío IX 82 años. Con ese motivo anun-
cian los diarios de Paris que en di-
cho día se dirán precos en todas las
iglesias de Francia por el completo
restablecimiento de la salud de Su
Santidad.

Con gran concurrencia de socios y
de diputados, reanudó anoche sus se-
siones la tertulia de la calle de Carretas.
Presidió primero el Sr. Escoriaza, has-

a la llegada del Sr. Salmeron, a quien
cedió el puesto.
—El Sr. Calvo Asensio hizo una rela-
ción de los sucesos ocurridos en la tar-
de del 23.º de octubre, y su consecuencia
que los diputados de la oposición repre-
sentantes de los pueblos de la provincia
inmediata de Vizcaya, se ocupen de la
cuestión electoral y de las demás
que afectan al interés del partido. A
fin de llegar a un acuerdo inmediata-
mente, propuso que se citara para hoy
a una reunión en el local de la Ter-
tulia.

El Sr. Calvo añadió además, que
aunque no podía crear que fuesen
ciertas las palabras que al Sr. Rivero
se habian atribuido en su discurso
de la permanente, caso de ser ciertas,
protestaba de ellas a nombre del par-
tido.

El Sr. Lafoz propuso: 1.º Que la junta
directiva de la Tertulia cediera el local
de aquella sociedad para la reunion que
se pretendia convocar. 2.º Que la mis-
ma junta pusiera a disposición de los
diputados el material y antecedentes
que obrasen en la secretaría, para pro-
ceder inmediatamente a la convoca-
toria.

La presidencia acordó lo que el se-
ñor Lafoz proponia, retirándose a la
secretaría varios diputados a redactar
la convocatoria.

La sesión terminó, por consiguiente,
pendiente todo el interés pa-
ra la que se ha de celebrar esta
tarde.

—Una carta de Hendaya dice que los
carlistas se encuentran nuevamente
en el Baztan, de donde habia y mas de
3000.

—La Discusion publica hoy una re-
seña burlesca de la manifestación del
domingo, tratando en tono de broma
cuanto ocurrió en ella.

—Dícese anoche que los constitu-
cionales no aceptarán participacion al-
guna en las Constituyentes aunque al-
gunos de ellos sean elegidos.

—No se confirma la noticia de que
los duques de la Torre tratan de ir por
ahora a Paris.

Córdoba.—1873.
IMP. DEL SEÑOR DE CORDOBA.
San Fernando 34 y Lebrados 18.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.
Cotización oficial del 6.
Consolidado, 47,25.
Renda del personal, 00,30.
Bonos, 61,65.
Acciones del Banco de España, 48,00.

Córdoba.

Trigo de 29 a 34.
Cebada, de 22 a 23.
Habas de 28 a 28.
Barbanos, de 50 a 70.
Escarba de 4 a 15.
Aceite en los molinos, a 28.
Idem id. en la ciudad, de 31 a 32.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 48 cuartos libra.
Id. de carnero a 28.
Lebon blando, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiga.—Trigo de 37 a 44. Ce-
bada de 23 a 24.—Habas de 33 a 34.
Maiz de 33.

PERNEO.

Existencia del día 29 329.—Entrados
100.—Total, 329.—Vendidos 329.—
Quedan para el día 4.º 000.—Precios: de 34
a 35 p10 cuartos libra.

Málaga.

Trigo de 37 a 45. Cebada de 21 a 29. Ha-
bas de 35 a 40. Aceite de 33 1/2 a 35.

Granada.

Trigo de 36 a 42. Cebada de 25 a 26. Ha-
bas de 31 a 36.

CORREOS.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las 12 y 41 mi-
nutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la
carrera a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 mi-
nutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra a la una de la
tarde.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23
minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la so-

SECCION COMERCIAL.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno, que
duce el correo, saldrá de Córdoba a las
2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Ma-
drid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De
Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará
a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la
tarde.
El otro tren saldrá de Córdoba a las tres
de la madrugada y llegará a Madrid a las
9 y 48 minutos de la noche. De Madrid sal-
drá a las 7 de la mañana y llegará a Córdo-
ba a las dos de la madrugada.
Precios: en primera clase 2 1/2 rs. 25 cénti-
mos; segunda clase 1 64 rs. 50 céntimos;
tercera clase 1 04 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. El primer tren
sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la
mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 mi-
nutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6
de la mañana y llega a Córdoba a las 12
del día.
El segundo tren sale de Córdoba a las
2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Se-
villa a las 5 y 33 minutos de la misma. Este
tren conduce directamente a Cádiz. De Se-
villa sale a las 10 y 45 minutos de la ma-
ñana y llega a Córdoba a las 1 y 40 minutos
de la tarde. En este tren se puede venir di-
rectamente de Cádiz.
El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30
minutos de la tarde y llega a Sevilla a las
10 y 50 minutos de la noche. De Sevilla
sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y
llega a Córdoba a las 11 y 25 minutos de la
noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-
versa. Primera clase, 63 reales. Segunda
clase, 47 reales 25 cénti. Tercera clase,
28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero
saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana,
llegando a Málaga a las 12 de la misma. De
Málaga sale a las 7 y 30 minutos de la ma-

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de es-
te ferrocarril comprendida entre la Venta
de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren
diario, por ahora, en combinacion con las
líneas de Belmez a Almorobon y de Ciudad-
Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la
Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la
tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez
a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un
servicio de Diligencias entre Córdoba y la
Alhondiguilla en combinacion con dicho fe-
rrocarril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde
Córdoba a la Alhondiguilla en combinacion
con el ferrocarril de Belmez y los de Ex-
tremadura, la Mancha y Portugal.
La salida de los carruajes será a las once
de la noche.
La administración, a cargo de los se-
ñores Viguera hermanos, se halla estable-
cida calle del Ayuntamiento 12.
Precios de asientos convencionales.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Pa-
rroquias de esta capital para que se distinga
aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés,
3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San
Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Com-
pañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—
Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu
Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se da-
rán como señal tres golpes con la campana
mayor en las parroquias de la Catedral, San
Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina
y San Andrés, cuyas tres campanadas alter-
narán por espacio de una hora con el volteo
de una esquila.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los
cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Yervas.
ALDRA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Petro.
ALMADEN.
José Lopez.—Madera.
ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—
Petro.

ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Marta.
BAENA.
Isidro Colodrero.—Petro.
BELALÓZAR.
Alejandro.—Merced.

BELMÉZ.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALANZE.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de
San Pablo.
Francisco Huesca y Juan Bejar.—Santa
Marta.

CABEZA DEL BURY.
Salvador Serrano.—Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.

CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Petro.
CARIPIO.
Antonio Acan.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Petro.
DOS TORRES.
Isidore Molina.—Santa Marta.

BOJA.
Salvador Dieguez.—Madera.
ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristóbal Melado.—Santa Marta.

ESPIEL.
Concepcion Mascarafe.—De la Merced.
FERNAN-NUNEZ.
Martín Serrano.—Torre.
Juan Serrano.—San Rafael.

FUENTE OBEJUNA.
Juan María.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Esteban Jurado.—San Andrés.
Juan Murillo.—Santa Marta.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.
Julian Alba.—Madera.

MONTALVAN.

Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.
MONTEORO.
José Luque.—Petro.

PEDRO ABED.
Francisco Castilla.—Santa Marta.
PORJUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.

POSADAS.
Francisco Vargas.—Nueva San Pablo.
POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Marta.
Antonio Copedo.—Id.

PRIEGO.
Manuel Mérida.—Petro.
Cecilio Arenas.—Id.

RAMELA.
Francisco Gelvez.—Madera.
Mariano Galvez.—Petro.
SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Marta.
VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.
José Murociano.—Yervas.
Gerónimo Asensio.—Id.
Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.
Cesáreo Luque.—Yervas.
VILLAFRANCA.
Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Marta.
José Rael.—San Andrés.
VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Marta.

FRANQUEO

de la correspondencia.
GARTAS para el interior de las pobla-
ciones. Donde está establecido, hay que po-
nerles un sello de 5 céntimos de peseta,
sea cualquiera su peso, y por éstas no se
pagará el cuerto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la Península é
islas adyacentes. El franqueo es obligatorio.
Un sello de 40 céntimos de peseta pesa
cuando quince gramos.
Certificados.—Además de los sellos de
franqueo otro de 50 céntimos de peseta.
Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 25
céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo un
sello de una peseta.
Para las telas filipinas.—Un sello de 25
céntimos de peseta por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 15
céntimos de peseta por cada 10 gramos.

Venta. De la casa principal calle de los Moros núm. 2, con muchas y cómodas habitaciones, toda acristalada y sitio para jardín, libre de todo gravamen: para saber su precio, Paraiso 11. 8=8

Arrendamiento. Se arrienda para desde primero de Enero de 1874 el cortijo nombrado Jaro. alto: está situado en la campiña y término de esta capital, al sitio conocido por Cañada de los Jaro: puede tratarse con su administrador D. Rafael de Martos, que vive en Córdoba calle de los Saravias núm. 3. 6=6

Arrendamiento. En la Carrera del Puente se arrienda un establecimiento de Zapatería con todos los armarios y mostrador, con el número 33, y en la casa inmediata número 35 darán razón. 6=6

EL TIMBRE. Teléfonos Núm. 4. DEPÓSITO DE CAMAS INGLESAS. CORDOBA. BONIFACIO CAMPOS Y COMPAÑIA.

Ferrería y quincalla, armas de fuego y demás objetos para cácería. Baulés y demás objetos para viaje. Especialidad en pilonera para cañas. Alambres, alfileres, clavos, clavos de todas clases, cojines, cría vegetal, hoja de lata, cubiertos, candeleros para minas, cepillos de todas clases, grifos ó canillas, herramientas de todas clases, hules y guta perchas para muebles, limas, latones, ladrillo inglés para limpiar cuchillos, mechas para minas, muelles para muebles, palas de hierro, carrillos de hierro para pozos, ruedas para carrillos, plancha de vapor económica, telas metálicas, utensilios para cocina y otros muchos efectos del mismo ramo.

Venta. Se hace a vara hincada de la labor del cortijo Jaro bajo, término de Córdoba. Para tratar con su dueño, en Villafranca, Plaza de la Libertad, número 1. 6=6

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo de Hobarillos término de la Rambla, cabida de 492 fanegas de tierra labor, siendo el tercio 470. D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, dará razón. 6=6

Aviso. Se alquilan carruajes para dentro y fuera de la población, á precios sumamente arreglados. También los hay para el ferrocarril, todos los días á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Doctores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Venta de paja. En el cortijo de Turruñuelo la hay de trigo de superior calidad á 80 rs. carretada y 40 reales el carro, y puesta en casa del marchante á 50 rs. el carro. Su dueño, calle Tejares número 38. 6=6

Pólvora inglesa. Se vende superior á 40 rs. libra en el estanco de S. Pedro. 6=6

Facturas de cupones de renta perpetua del 3 por 100. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. 6=6

Tratado completo del cultivo de la huerta. Obra escrita especialmente para los agricultores de las provincias y posesiones Españolas, por D. Buenaventura Aragón. Forma un tomo de más de 300 páginas con grabados. Su precio 38 rs en la librería de HARTO.

Subarriendo. El de la casa calle de la Candelaria núm. 12, con cómodas y espaciosas habitaciones, chimenea francesa, c. c. c. etc. etc. para tratar de su ajuste y demás condiciones, en la calle de S. Beltrán, núm. 2, darán razón. 6=4

Verde. Se vende el de una haza contigua á un campo harinero de San Rafael: el capataz del mismo está autorizado para dicha venta. 6=4

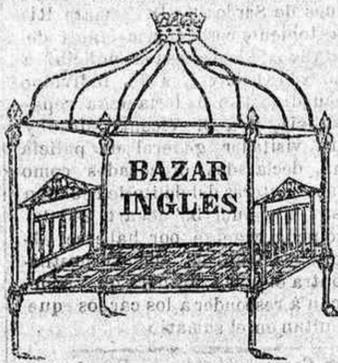
Arrendamiento. Desde el día de S. Juan se arrienda la casa núm. 57 calle S. Francisco (antes de la Tejería) para hacer el contrato calle del General Serrano núm. 1. 6=4

Arrendamiento. Se hace para desde el día de San Juan próximo, de la casa núm. 22 calle de los Leones de esta ciudad, ó de sus pisos separadamente para tratar con el Procurador de este número don Federico de Alfaro y Lopez, calle de la Pierna núm. 1. 6=6

Hierro viejo. Se compra en la Escuela de Veterinaria de esta ciudad. 6=6

Miel de gota. En la calle Adarve número 22 se ha recibido en comisión una gran partida de tarros de este excelente producto, de una de las mejores fábricas de Málaga, espordándose á doce rs. tarro: por docenas á diez. Se recomienda muy especialmente á los fondistas y dueños de establecimientos de ultramarinos. 6=6

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 1 calle de S. Antonio, con un portal á la plaza del Salvador núm. 13, toda ella bien obrada, pintada y acristalada. En la Secretaría de la Era. Condese viuded de Hornachuelos darán razón de su renta y condiciones. 15=12



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cuanas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafouche. Revolvers y cápsulas para los mismos. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de media casa recientemente acristalada y pintada, situada en la calle San Fernando números 147 y 149. En la misma darán razón. 6=6

Venta. A voluntad de su dueño se enajena la casa núm. 27 en el callejón de la Puerta de Gallegos; tiene buenas vistas á los Pasos de la Agricultura. La persona que desee adquirirla podrá pasar á la calle del Paraiso núm. 45, donde se le enterará del precio y demás condiciones. 6=6

Venta. Se hace de un chinero, una mesa labrar, una cama de hierro y dos estereras de junco muy poco usadas, Manriques 12. 6=6

KENNISA. QUITA INSTANTANEAMENTE Y DOLOR DE DIENTES. Como preservativo, ejerce su acción purificante en las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias; germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precaban todas las enfermedades de la boca. El dilatado período de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendación, ya mas justificada elogio. Depósito general en España: I. V. Aguirre y C.ª, Montería 51, Madrid.

En Córdoba, don Prusilio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Pérdida. Desde la calle del Silencio, S. Zolo, cementerio de S. Miguel, calle Góngora hasta la puerta principal del Teatro nuevo, se extravió un banco de naçar, de baratas grandes, en la noche de su estreno; la persona que se le haya encontrado y lo presente en la redacción de este periódico, después de haberlo se le dará la gratificación que estime oportuna. 6=6

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejer y Berga, calle de la Espartería número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son: cojines, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba; además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Paja. Se vende un almiar en el cortijo de Torre Lústeros, por un precio sumamente arreglado. Informarán en esta Capital, calle de la Encarnación número 47. 6=6

A las costureras de ropa blanca. Todas las que deseen trabajar podrán presentarse en la calle de Sta. Ana núm. 7, casa de Padilla. 6=6

Leche. En el acreditado puesto de la calle de Leones núm. 7, se vende á precios muy arreglados leche de cabras y de ovejas, queso y requeijos de las dos clases de ganaderías. 5=5

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle del Liceo núm. 39, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. 6=6

Venta. La de una casa Puerta del Perdon núm. 22, con 18 habitaciones altas y bajas, cocina, alta y baja dispensa y repostería, con jardín y dos patios grandes, agua de pie abundante, corral, cuadra, y pajar, y granero de cabida de 2000 fanegas: para tratar calle Hornos de San Juan núm. 2. 3=3

A moneda. En la calle de San Avaro núm. 19 se venden varias prendas de ropa como son: vestidos de seda, de lana, y de percal; enaguas, refajos, chaubras, mantones, pñuelos etc. etc., y tambien otros varios objetos de oro, plata y doble, propio todo para señoras. Todas las prendas que se trata de enajenar están nuevas ó muy poco usadas. 6=3

Aviso á los Sres. Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en Sevilla, en la Venera núm. 9, de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los señores consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival.

Unico representante en esta ciudad, don José Serrano Bermúdez, calle de Prim, núm. 5, á quien podrán dirigir los pedidos, seguros que serán atendidos con toda eficacia y exactitud. 25-10

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN. Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito desde hace veinte años por los médicos mas entendidos de Paris, curan los resfriados, la gripe, la tos, la coqueluche, los males de garganta, el catarro, pulmonías, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Véndese á francos 1'50, 2, 3 y 4 en casa de Blain farmacéutico de Paris 7 rue du Marché Saint Honoré = Depósito general en Madrid, I. Ferrer Compañía, Montería 51, principal = Córdoba, Francisco Avilés.



COMPANIA COLONIAL. CHOCOLATES FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854. doce medallas de premio. Cafés, tés, tapioca, antigua nombrada y superioridad. Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid. Sucursal: Montería, 8. Venta en toda España.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, é beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades. En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Vino y Vinagre.

En la calle de la Madera baja, núm. 56, se ha establecido un gran depósito de vinos y vinagre procedente de los Moriles, término de Aguilar, espordándose al por mayor, por los cosecheros don Agustín y don Ramón Navarro, vecinos de Montilla, los vinos desde 25 á 500 rs. arroba, y el vinagre á 14 rs. arroba. Tambien hay vino tinto superior arropado. Para pedidos en gran cantidad pueden dirigirse á don Pedro Rioboo, en referida casa. 30-10

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Muga núm. 21, se hacen toda clase de negocios, descontando documentos mercantiles á interés módico. Se compra toda clase de papel del Estado, libranzas para toda la Península y Ultramar, plazas Estrangeras, y consignación de buques. Se compran vinos en grandespartidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré, ó dando letras sobre una de las principales casas de Londres.

Mistos de canario y jilguero. Se venden dos muy bonitos, los cuales pueden verse todos los días, por la tarde, calle de Pedregosa núm. 5. 6=6

Vinagre. Se vende superior en la calle Marmol de Bañuelos, número 4. á doce rs. arroba. 20=20

Arrendamiento. Se hace desde el día de San Juan en adelante de la casa principal núm. 9, calle del Pozo de esta ciudad: tiene muchas y cómodas habitaciones acristaladas, cocina alta y baja, tres patios, cochera, cuadra, guadarás, pajar, pozos y pila; al que pueda convenirle, podrá tratar de su arriendo en la Secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de Aguayos núm. 7. 6=6

Materiales. En el depósito situado en la calle de las Parras número 13, hay un buen surtido de maderas de castaño á precios equitativos, y cal superior á 24 real cahiz. 20-19

Colocacion. La desea un jóven de 23 años para escribiente ó llevar el cargo de algunos negocios en casas particulares: tiene persona que le abone, y dará razón calle Madera Baja 88. 6=6

Venta. Se hace de dos cuadros de lienzo antiguos, con marcos dorado y de 18 pulgadas de longitud y 38 de latitud. Se pueden ver y tratar en la plazuela de San Felipe número 5. 6=6

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos, en la calle del Baño de San Pedro, núm. 9. 6=4

Arrendamiento. El del cortijo del Romeral, término de la Rambla, y tercio de 20 fanegas y 5 celemines. En la cortaduría de la casa del limo. Sr. Conde de Torres-Cabrera se facilitarán los antecedentes que se deseen. 6=6

Cómoda. Se vende una en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, de buena madera y de excelente forma, construida en él, la cual se halla en dicho establecimiento, donde podrán concurrir los que deseen comprarla. 6=6

Interesante. Diego Morales y compañía, fabricantes en la ciudad de Málaga, han abierto una sucursal en esta ciudad que ofrecen á este público en toda clase de corados, en espejos con adornos tallados, estampas francesas, cuadros de todas clases y dimensiones; se componen espejos y cuadros deteriorados á precios muy arreglados. Calle de Ayuntamiento núm. 4. 12=9

Arrendamiento. Se hace desde el día de una cuadra y cochera: para tratar, en la casa número 41 calle de San Alvaro, ó en la número 5 calle de la Palma. 6=6

Monte de Piedad. ANUNCIO.

Las subastas de ropas y alhajas correspondientes á los empeños del mes de Septiembre de 1872, se efectuarán respectivamente en los días cinco y doce del próximo mes de Mayo, á las once de la mañana: lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público.

Pinturas. En el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almoneda número 41, continúa la venta de los colores molidos y preparados para pintar, indelebles en sus clases, según ya lo tienen experimentado los consumidores. Sus arreglados precios son los siguientes:

- El blanco, porcelana, aplomado, lila, ante, encarnado, ocre y caoba, á 2 reales y medio libra. Negro y azul celeste, á 3 rs. Azul ultramar, á 3 reales y medio y cuatro. Amari lo rey fino, á 5 y 6 rs. Verde fijo y bronce, á 3 rs. y 3 y medio. Verde Paris primera, á 5 y medio. Idem, idem segunda, á 4 y medio. Aceite linaza puro, á 2 y medio. Hay además buen albayalde y toda clase de pinturas en terrón y polvo, á precios arreglados, y buen surtido de carmin, brochas, pinceles y librito de oro fino para dorar.

Ain oneda. La hay de varios muebles, bañadores de lata con su rodapié, cuadros antiguos y libros en bastante cantidad; tambien hay tres docenas de hermosas gallinas. Plaza de la Judería número 4.º, darán razón. 6=2

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de la casa principal acristalada, núm. 65, calle de Alcolea, antes de la Puerta Nueva. Don Manuel Matilla, calle de Mascaros núm. 12, la contrata. 6=6

Venta. En la plazuela del Puente núm. 129 se venden cuatro pipas de madera, un mostrador y un estante, así como varios enseres de taberna. 3=1

Venta. Se hace de una buena estantería, teñajas y orzas, en la Piedra: cría casa sin número, esquina á la calle de la Pastora. 3=1

Verde. En el cortijo de la Gallega se vende este ferraje por cargas, marcos, quintales ó por sogas á precios muy arreglados. Darán razón en la casa núm. 46, campas de San Agustín ó en el mismo cortijo. 6=1